



La elección del 2024 y el mal ejemplo

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO

engranev@yahoo.com.mx// @adriantrejo

¿Qué clase de elección le espera al país en el 2024 si el principal funcionario que debería respetar y hacer respetar las leyes, como juró, se pasa todo el tiempo transgrediéndolas y retando a la autoridad?

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** se ha convertido en el ejemplo de que las leyes, en este momento las electorales, se pueden violar sistemáticamente sin que las autoridades responsables hagan algo para evitarlo.

De nada han servido las llamadas “medidas cautelares”, mediante las cuales tanto el Tribunal Electoral como el INE ordenaron al Presidente abstenerse de hablar del proceso electoral porque claramente se trata de una injerencia que desequilibra la competencia.

Las quejas van del INE al Tribunal y de éste al INE, en un juego en el que, más allá de las atribuciones de cada institución, parece que ninguna quiere tomar decisiones contundentes.

Hay pruebas suficientes como para inscribir en el padrón de violencia política de género al propio López Obrador; por menos de lo que ha dicho el jefe del Ejecutivo se sancionó al diputado panista **Gabriel Quadri**.

El ejemplo de López Obrador es terrible, no solo para el proceso en puerta sino para las precampañas en vigor.

Si el Presidente, la máxima autoridad del país, se puede pasar las leyes por dónde le parezca y cuántas veces quiera, ¿por qué no lo harían los precandidatos si ya vieron que las autoridades electorales están engarrotadas?

El asunto, lamentablemente, no solo tiene que ver la cínica y sistemática violación a la legislación electoral.

El próximo, cuando estén en disputa más

de 2,000 cargos de representación, entre ellos nueve gubernaturas, 300 diputaciones federales (más 200 por la vía plurinominal), 128 senadurías, 30 Congresos estatales y, por supuesto, la Presidencia de la República, ¿quiénes vigilarán el cumplimiento de otras leyes distintas a las electorales por parte de un ejército de candidatos de todos los partidos?

¿Cómo se podría fiscalizar, por ejemplo, que no ingresara dinero de la delincuencia organizada en las campañas? ¿Quiénes serán las autoridades que vigilarán que los criminales no pongan candidatos y los financien en contra de las leyes establecidas?

Si el Presidente no respeta las leyes, difícilmente sus subalternos o los aspirantes de otros partidos lo harán el próximo año.

Eso y un árbitro debilitado, perdiendo cada día que pasa la credibilidad que heredó, no perfilan un buen panorama para la elección del próximo año.

♦♦♦♦

En Colombia, **Nicolás Petro**, hijo del presidente **Gustavo Petro**, aceptó haber recibido “una suma considerable” de dinero de un par de delincuentes para financiar la campaña ganadora de su padre.

Además, ofreció que entregaría pruebas, lo que pone en la cuerda floja al Presidente colombiano, que ha negado haber tenido conocimiento de esos recursos y menos que se hayan utilizado en su campaña.

López Obrador tiene una gira programada en Colombia para los días 8 y 9 de septiembre.

A ver si se hace.

♦♦♦♦

Conforme transcurren los días más errores y horrores se van descubriendo en los libros de texto gratuitos para el próximo ciclo escolar.

Hay ejemplos deleznable como el “ejercicio” en el que se cuenta cómo un “humilde conductor de microbús”, no pudo trabajar como consecuencia de una “marcha fifi”.

Si esa es la manera de “unificar” a los mexicanos, ¡que vengan los marcianos!